



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:48887/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. ANGEL RENE RONDO (DNI:19.033.284), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Licenciado en Enfermería, con motivo de la modificación de su nacionalidad, toda vez que al momento de su egreso era ciudadano de Bolivia, adjuntando a tal fin la documentación que acredita que es ciudadano argentino en la actualidad;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 7 por Oficialía Mayor, y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de Licenciado en Enfermería a nombre de ANGEL RENE RONDO (DNI:19.033.284), por los motivos expuestos precedentemente, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA. -